

RESOLUCION No.05.Q.IJ. **4799**

**DR. AQUILES GRANDA ASTUDILLO
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 05.Q.IJ.3848 de 19 de septiembre del 2005, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la **DUVALEN CIA. LTDA.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la Dirección Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.05.3441 de 16 de noviembre del 2005, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto, en la Resolución No. 05.Q.IJ.3848 de 19 de septiembre del 2005, por la que se declaró inactiva a varias compañías entre ellas a **DUVALEN CIA. LTDA.**, por cuanto ha superado las causales, que motivaron tales declaraciones; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03193 de 13 de junio del 2003 y ADM-05338 de 8 de noviembre del 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resoluciones No. 05.Q.IJ.3848 de 19 de septiembre del 2005, en lo que corresponde a **DUVALEN CIA. LTDA.**

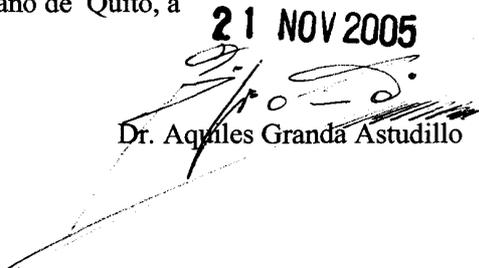
ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución a la Representante Legal de **DUVALEN CIA. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a

21 NOV 2005


Dr. Aquiles Granda Astudillo

 RKM
Exp. 94125